

6.959

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial la muestra itinerante de esculturas denominada “Emociones Hápticas” de las artistas Gisela L. Hermida, Valeria B. Vizioli, Andrea Bustamante y Marcela Alemán a realizarse durante el mes de setiembre del corriente año en la capital de La Rioja.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil. Proyecto presentado por los diputados **MARIA DEL VALLE ILLANES Y JORGE RAUL MACHICOTE.-**

L E Y N° 6.959.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO – VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO